

	DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Aprobado con R.C N° 394-2013-CG de 12.Nov.2013
---	---	--

ANEXO N°01
FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Gobierno Regional de Arequipa	Periodo de Seguimiento	Del	1/01/2014	Al	30/06/2014
Nombre del Órgano informante	Órgano de Control Institucional					

Número y Nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
008-2002-2-4648 AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2001	34	AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - AREQUIPA: DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS A QUE HUBIERA LUGAR DE LOS FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y EX SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD EN LOS HECHOS COMENTADOS A LAS OBSERVACIONES.	PROCESO
318-2003-1-2412 INFORME LARGO FINANCIERO	2	AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA (SEDE CENTRAL): PONGA EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE CENTRAL, PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 166° DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM, LOS HECHOS MENCIONADOS	PROCESO
003-2005-2-5334 E.E. OPERATIVO DE LAS EXONERACIONES A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PLIEGO GOBIERNO REGIONAL 2003-2004	1	DISPONER EN LOS CASOS QUE AMERITE LA APERTURA DE PROCESO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A AQUELLOS DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD CON RELACION A LOS HECHOS ESTABLECIDOS EN LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DEL 2 AL 31.	PROCESO
	11	AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD SE SIRVA DISPONER QUE LA COMISIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS CORRESPONDIENTE EVALÚE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DETALLADOS EN LA PRESENTE OBSERVACIÓN.CONCLUSIÓN NOS. 1.4.A) Y 1.4.B)	PROCESO
003-2006-3-0089 INFORME LARGO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL	1	RECOMENDAMOS QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DEL CONTROL DEL GASTO Y MEDIDAS DE AUSTERIDAD CUMPLAN CON LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES, APROBADAS Y LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y/O SIGA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LOS CASOS DE EXCEPCION QUE LE CORRESPONDE AL DIRECTOR GENERAL. PEREZ LEIVA JUAN MARIO, ARDILES VALZ DANTE WILSON, GIRON ZEVALLOS JORGE LORENZO	PROCESO
004-2006-3-0089 INFORME LARGO DE AUDITORIA FINANCIERA	30	QUE EL DIRECASTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN :EFECTUE LAS COORDINACIONES CON ASESORIA LEGAL PARA CULMINAR LOS INCONVENIENTES PARA SANEAR ESTAS PROPIEDADES Y A SU VEZ AL CONTADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, REGULARIZE LA CONTABILIZACIÓN DE ESTOS TERRENOS REGISTRANDO SUS VALORES EN EL ACTIVO Y PATRIMONIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL. (CONCLUSIÓN N° 30).	PROCESO
015-2006-3-0064 INFORME SOBRE AUDITORIA FINANCIERA Y EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	1	DISPONER QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD, REALICE LA EVALUACIÓN DE LAS FALTAS Y DADO EL CASO APERTURE PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO A LOS FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS EN EL PRESENTE INFORME;	PROCESO